# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 149 Viernes 3 de agosto de 2018 Pág. 7783

## SECCION SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

6668 TRANSPORTES DOPICO VILABOY, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas.

Don Francisco Candocia Pita, español, casado, con NIF: 32.591.682-S y con domicilio en Lugar de A Cabana, Ferrol (A Coruña), Administrador solidario de la mercantil Transportes Dopico Vilaboy, S.A., con CIF A-15027568, y con domicilio social en Carretera de Castilla, núm. 595 - Narón (A Coruña), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2018, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 12 de septiembre de 2018 a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaría de don Luis C. Landeiro Aller, c/ San Andrés, 24, 15570 Narón (A Coruña), para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos que se enuncian a continuación:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Transportes Dopico Vilaboy, S.A., así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Transportes Dopico Vilaboy, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Determinación del importe de la retribución de los administradores de conformidad con los Estatutos sociales y al amparo del artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

#### A) Derecho de Información.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272. 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en domicilio social en Carretera de Castilla, número 595 - Narón (A Coruña), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas, así como del informe de auditoría emitido por Auditor de Cuentas nombrado por el Registro Mercantil.

### B) Asistencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente Acta Notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Narón, 17 de julio de 2018.- El Administrador solidario, Francisco Candocia Pita.

ID: A180049797-1